



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Educación

**Servicio Local de Educación
Valparaíso**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2022	11
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	34
.5. Anexos	42
.Anexo 1: Recursos Humanos	43
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	51
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	52
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	53
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	54

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo se reenfocaron hacia la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política en un Plan que contenía 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de **CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL**, cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que

han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Nos propusimos al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Destacamos en este eje el Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis, iniciativa con llegada a 800.000 estudiantes de 60 comunas y 1.450 establecimientos educativos en 2022, y que se ampliará en 2023.

Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, **el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad**, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, el **Plan Nacional de Infraestructura**, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser

contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

En cada eje se diseñaron y desplegaron de manera progresiva iniciativas que contribuyen a reducir las brechas acrecentadas en los años de pandemia. Estas iniciativas irán fortaleciéndose y creciendo durante los próximos años.

Por otro lado, mucho antes de comenzar este gobierno, Chile asumió el compromiso de avanzar decididamente hacia el **fortalecimiento de la educación pública**, creando un Sistema Nacional de Educación Pública establecido por Ley N° 21.040 del año 2017 a través del cual, los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Si bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el **fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente**, nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la

reactivación educativa, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En **Educación Parvularia**, entre junio de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, 103 establecimientos obtuvieron su certificación de Reconocimiento Oficial, avanzando en su cumplimiento de certificación desde un 35,56 por ciento a un 40,46 por ciento. En paralelo, para comprender lo que ha ocurrido con la inasistencia de niños y niñas de este nivel, se están realizando diversos estudios para precisar los cambios en las preferencias de las familias, para, sobre la base de evidencia, construir una estrategia para el aumento de coberturas y diversificar la oferta en relación a las modalidades que actualmente se ofrecen.

En **Educación Superior**, el robustecimiento de los 15 centros de formación técnica (CFT) estatales creados por la ley N°20.910 constituye uno de los principales objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Educación Superior. Para cumplir este objetivo se elaborará el Plan de Fortalecimiento de CFT estatales para el periodo 2022 - 2026, que considera aspectos de financiamiento, mejoramiento de infraestructura, calidad y gobernanza, en conjunto con sus autoridades y otros actores claves del subsistema.

Por otra parte, se busca avanzar hacia un sistema de financiamiento de la educación superior que supere las lógicas de mercado, estableciendo mejoras al sistema de acceso y gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de la educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

MARCO ÁVILA LAVANAL

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, es un Servicio Público que depende del Ministerio de Educación, el cual tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

El Servicio Local de Educación Pública Valparaíso es un órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, definido por la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.

Su misión Institucional es: "Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, aumentando el desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos. Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, aumentando el desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos".

El SLEP de Valparaíso, es el administrador de un conjunto de Establecimientos Educativos (55) y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos (11) y su presupuesto está fijado por Ley dentro de la Partida 09 "Ministerio de Educación", Capítulo 27 "Servicio Local de Educación Pública Valparaíso". Cuenta con 2 Programas Presupuestarios: Programa 01 - Gastos Administrativos Valparaíso; Programa 02 - Servicio Educativo Valparaíso.

Contamos con una matrícula de 17.204 estudiantes correspondientes a los 55 establecimientos educacionales. En tanto en jardines infantiles contamos con una matrícula de 727 párvulos. En total contamos con 3.410 funcionarios en los establecimientos de los cuales 1.544 corresponden a Asistentes de la Educación y 1.856 Docentes, sumado a ello, 82 funcionarios en funciones administrativas del Programa 01, su oficina Central se encuentra ubicada en la calle Cochrane N°867.

El Programa 01 corresponde al presupuesto de la Administración Central en el que se encuentran asociados todos los gastos presupuestarios respecto del Gasto en Personal y los Gastos Operacionales para el funcionamiento de la Administración del Servicio. El Presupuesto inicial de la ley 21.516 para este programa está establecido por M\$2.928.619.-

El Programa 02 corresponde a todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, con todas sus fuentes de financiamiento para los distintos Gastos Operacionales, en Personal y de Iniciativas de Inversión. El Presupuesto inicial de la Ley 21.516 para este programa fue fijado en M\$51.715.933.- Actualmente, vía Decretos de Hacienda, el presupuesto vigente es de M\$52.552.457.-

Se despide atentamente.



DASLAV MIHOVILOVIC PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA VALPARAÍSO

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Compromiso Nacional con la Educación Pública:

Implementación de aulas colaborativas (Escuela Grecia): Aulas colaborativas, promueve el aprendizaje colaborativo a través de la incorporación temprana de nuevas metodologías pedagógicas para generar un real impacto en los aprendizajes de los estudiantes y en su asistencia a clases, lo cual se desarrolla en un espacio que permita la flexibilidad, la interacción y la implementación de la metodología de aulas colaborativas, trabajo colaborativo, planificación de la enseñanza, cultura de alta expectativas. Intercambio de prácticas exitosas, participando un total de 65 niños y niñas.

Reuniones con docentes en distintos espacios que permitan la comunicación y reflexión pedagógica, en Liceos Técnico Profesionales se realizan distintas actividades para apoyar el proceso de ingreso a la universidad y en el desarrollo de las habilidades que necesitan.

Apertura de campos clínicos para la Educación Técnico-profesional: Apertura de campos clínicos para estudiantes Técnicos en enfermería del Liceo Técnico de Valparaíso y María Frank de Mac Dougall a Consultorios de la Municipalidad de Valparaíso. Permite el acceso de prácticas profesionales a 40 cupos para campos clínicos de estudiantes del Liceo Técnico de Valparaíso.

Convenio con Liceos Técnico Profesionales pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso con alumnas estudiantes de la carrera técnica de Educación Parvularia para realizar prácticas en los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), se realiza además convenio entre dos liceos del SLEP Valparaíso que cuentan con la carrera técnica de Párvulos, para que las alumnas de tercero y cuarto medio, realicen sus prácticas en los jardines infantiles.

Fondos de Innovación en Evaluación para el Aprendizaje: La innovación pedagógica es un proceso de transformación creativo de la práctica pedagógica y de todos los actores de la comunidad educativa, que surge de la reflexión crítica y participativa de la realidad, en este proceso participaron Profesionales de educación parvularia, niños y niñas de las 10 comunidades educativas para realizar un trabajo colaborativo a través de recursos pedagógicos.

Educación para el Siglo XXI:

Feria de Liceos Técnicos Profesionales (conmemoración de los 80 años de la Educación Técnico Profesional): Se conmemoraron los 80 años desde la creación de la Dirección General de Enseñanza Profesional lo que marcó el origen de esta modalidad educativa y reconoció su importancia para el desarrollo del país. Los liceos dieron a conocer las iniciativas asociadas a sus especialidades en las que se encuentran trabajando, acercando esta modalidad de estudio a la comunidad y relevando el impacto que tiene en el desarrollo productivo del país, con una alta participación de las comunidades educativas (estudiantes, docentes, apoderados, directivos).

Apoyar a los equipos directivos en el desarrollo de capacidades basales que mejoren el liderazgo de la institución, para esto se trabajó con Liceos Técnico Profesionales, a través del equipo directivo de cada uno de estos establecimientos, en el modelo de desarrollo de capacidades, en visitas que se realizaron de forma periódica a las comunidades educativas y sus equipos directivos.

Fortalecer los niveles de transición de escuelas y liceos: Acompañamiento en los procesos de enseñanza aprendizaje, asegurando la implementación curricular en educación parvularia, desarrollo de Planificación de la enseñanza y Sociabilización de las Bases Curriculares en 44 escuelas y liceos.

Implementación de la Mesa Intersectorial de Seguridad:

Se lograron establecer redes indispensables para atender el apoyo a las comunidades educativas frente a hechos de violencia en el exterior e interior de los Establecimientos Educativos. Participaron: Defensoría de la Niñez, Delegación Presidencial, Subsecretaría de Prevención del Delitos, Carabineros, Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Valparaíso, Fundación País Seguro; Centro Comunitario de Salud de Puertas Negras, Universidad de Playa Ancha, Programas de apoyo a la Infancia, Superintendencia de Educación. Durante el año 2022 el foco de esta gestión se centró en las siguientes actividades:

1) Atender e intentar controlar situaciones externas e internas de las Unidades Educativas, centradas en los Barrios o en los alrededores, esto con una mirada de la vigilancia y la protección en caso de violencia que pudiesen ocurrir en las afueras y también dentro de los Establecimientos Educativos.

2) Se establecieron mesas de trabajo intersectoriales en Barrio Playa Ancha, Montedónico-Puertas Negras, Avenida Argentina, para la prevención de los delitos y la violencia en las Escuelas, Centros Educativos y Liceos.

3) Se trabajó en la vinculación con las redes intersectoriales de manera de proveer a los Establecimientos Educativos herramientas de tipo preventivas para abordar las situaciones de riesgos de las comunidades educativas.

4) Se gestionó a través de un convenio, un profesional experto en Seguridad que pudiese orientarnos en las prácticas de prevención ante situaciones de violencia y/o delitos en el interior y exterior de los Establecimientos.

5) Se logró elaborar con asistencia del Experto y los Prevencionistas de riesgo del SLEP los Protocolos de Actuación frente a balaceras, con sus respectivas especificaciones para los Jardines Infantiles Tortuguitas, Pequeños Pasos y Escuela Montedónico del sector de Playa Ancha.

6) Se asistió al Consejo de Seguridad Comunal para levantar las necesidades que se sostenían con las comunidades más vulneradas por hechos constitutivos de delitos que ponían en riesgo a las comunidades educativas. Se hicieron solicitudes específicas a los presentes para atender a las necesidades de los establecimientos Educativos del SLEPV.

7) Se gestionó con el coronel del Regimiento Maipo de Valparaíso, la colaboración de socializar la calendarización y horario de las prácticas de tiro que se realizan en las cercanías de las Unidades Educativas de Puertas Negras y Montedónico, para anticipar a las comunidades educativas qué tipo de balaceras eran y no se tuviese la incertidumbre y miedo que solían tener.

8) Se logró que nos consideraran parte del Proyecto de Barrio Prioritario Joaquín Edward Bello de la Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Prevención de Delito que contempla la mejora de seguridad vial e iluminaria, también cámaras en las afueras de los Establecimientos Educativos: Jardín Infantil Tortuguitas, Jardín infantil Pequeños Pasos, Escuela Montedónico y Escuela Árabe Siria. Desarrollando las etapas en conjunto con la socialización a las comunidades educativas.

9) Se implementó una Hoja de Ruta Segura, frente a hechos de violencia y delitos que ocurren en las afueras de las Instituciones que brindan atención de Servicios Públicos a las comunidades del sector Montedónico y Puertas Negras (Jardines Infantiles JUNJI y Jardines Vía Transferencia de Fondo (VTF), Escuela, CESFAM, Centro Comunitario de salud de Puertas Negras de la UPLA, OMZ). Estas consisten principalmente en comunicar información válida para prever acciones y sobre todo la activación de los protocolos de acción necesarios frente a hechos de violencia cercanos a las mencionadas Instituciones.

10) Se implementó una red de comunicación de eficacia colectiva a través de WhatsApp con algunos Establecimientos Educativos de Playa Ancha Alto y Avenida Argentina, para atender a las necesidades que surgieran para dar una atención preventiva de los servicios educativos y dar información pertinente de las situaciones que puedan ocurrir

11) Se realizaron actividades en conjunto con las Instituciones Intersectoriales para las comunidades del sector de Montedónico, abriendo las puertas de los Establecimientos Educativos: Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) y Escuela Montedónico, para invitar a los/as vecinos /as a que conozcan las dependencias y disfruten de actividades culturales y artísticas en familia. Con el fin de avanzar en el entramado social de los sectores afectados por la violencia externa que permean en las comunidades educativas.

12) Se coordina en caso de urgencia con la Central de Comunicaciones de Carabineros (CENCO), frente a casos de emergencia por vía directa frente a diferentes hechos que requieren la presencia policial, se realizaron y lideraron siete mesas intersectoriales con Instituciones que referían a los temas de seguridad y resguardo de la niñez para abordar situaciones de apoyo a las comunidades educativas.

13) Se logró gestionar una cámara de vigilancia en las afueras de los Establecimientos de la Avenida Argentina, sitio donde frecuentemente ocurrían robos, a través del contacto con Alcaldía Ciudadana.

14) Se recibieron informes socio-delictivos de los entornos que se frecuentaban peligros externos para las comunidades educativas por parte del Equipo de Seguridad Municipal Ciudadana.

15) Se establecieron redes de apoyo con las Oficinas Municipales Zonales para buscar en conjunto apoyo con gestiones de seguridad en algunos Establecimientos Educativos, esto con la mirada de Seguridad en una Escala Barrial.

Se sostuvieron mensualmente reuniones durante el segundo semestre con los Directores de los Establecimientos Educativos del sector de Montedónico y Joaquín Edwards Bello, de manera de levantar las necesidades específicas que solicitaban, para avanzar en las mejores en la atención educativa.

Conformación de Consejos de Educación Parvularia para los 11 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), durante 2022 se socializó la importancia de la constitución de conformación de Consejos de Educación Parvularia, lográndose el 100% de los Consejos de Educación Parvularia Constituidos, Construcción de manual de orientación, otorgando lineamientos a los establecimientos educativos y a los representantes del SLEP que realizaron acompañamiento.

Acompañamiento en mecanismos de participación para constitución formal y obtención de personalidad jurídica de centros de Padres, Madres, y Apoderados/as y Centro de Estudiantes: Aumento en la conformación democrática para los Centro General de Madres, Padres y Apoderados de un 27% en abril a un total de un 58% en diciembre del 2022. Aumento en la conformación democrática para los Centros de Estudiantes de un 62% en abril a un total de 71% en diciembre del año 2022. Disminución de la conformación informal de los Centro General de Madres, Padres y Apoderados de un 59% en abril 2022 a un 42% en diciembre del mismo año. En lo que respecta al Centro de Estudiantes, se mantiene el porcentaje de conformación informal de un 22% de las comunidades educativas. Disminución del porcentaje de establecimientos escolares sin conformación democrática paso de un 14% a un 0% de comunidades educativas que no presentan representantes del Centro General de Madres, Padres y Apoderados. Mientras que los Centros de Estudiantes disminuyeron de un porcentaje de 16% de instituciones escolares que no presentan representantes de los Centros de Estudiantes en abril a un 7% en diciembre del 2022.

Levantamiento de información Diagnóstica para ambos Centros Intermedios (Centro General de Madres, Padres y Apoderados - Centros de Estudiantes): Levantamientos de criterios específicos tales como: Conformación Formal/democrática y Conformación Informal, Sin conformación democrática, se presentó informe de datos concretos de participación de las 66 comunidades educativas entre los meses de marzo a abril del año 2022.

Inclusión Escolar: Todas y todos Somos Diferentes:

Jornada de capacitación LGBTIQ+: Jornada de capacitación en torno a la circular 812 que garantiza del derecho a la identidad de género de niños/as y adolescentes 250 Docentes.

Capacitación sobre como abordamos situaciones de vulneración de derecho: Jornada de capacitación para entregar herramientas sobre el abordaje de situaciones de vulneración derecho en aspectos sexuales.250 Docentes.

Creación de protocolos: Creación de protocolos de actuación sobre situaciones relacionadas con alcohol y drogas en situaciones, madres, padres y embarazadas. Creación de contenidos mínimos y formatos para la actualización de protocolos.

Jornada de reflexión en torno a la diversidad (septiembre): La profesional de didáctica y evaluación, realiza una jornada para todas las funcionarias de los jardines donde se aborda el tema de la inclusión.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto Estratégico N°1: Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández, Vinculado al Objetivo Estratégico N°1: Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas e implementación de programas educativos.

Apertura de campos clínicos para la Educación Técnico-profesional: Apertura de campos clínicos para estudiantes Técnicos en enfermería del Liceo Técnico de Valparaíso y María Frank de Mac Dougall a Consultorios de la Municipalidad de Valparaíso. Permite el acceso de prácticas profesionales a 40 cupos para campos clínicos de estudiantes del Liceo Técnico de Valparaíso.

Convenio con Instituto Nacional de Deporte (IND): Convenio de uso de espacios deportivos del complejo Alejo Barrio para nuestras escuelas, favoreciendo a un universo de 16.000 Estudiantes, de los cuales 200 Estudiantes utilizaron el recurso.

Producto Estratégico N°1: Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández, Vinculado al Objetivo Estratégico N°2: Aumentar las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente que permita la retroalimentación.

Jornada de capacitación sobre abordaje de las condiciones de situaciones de suicidio en el interior del Establecimiento Educacional: Jornada de formación en colaboración con el MINSAL en la entrega de herramientas en el abordaje de situaciones relacionadas con ideación suicida y suicidio y salud mental en el interior de los Establecimientos Educativos para 250 Docentes.

Jornada de capacitación LGBTIQ+: Jornada de capacitación en torno a la circular 812 que garantiza del derecho a la identidad de género de niños/as y adolescentes, en la cual participaron 250 Docentes.

Capacitación sobre como abordamos situaciones de vulneración de derecho: Jornada de capacitación para entregar herramientas sobre el abordaje de situaciones de vulneración de derecho en aspectos sexuales, participando 250 Docentes.

Jornada de capacitación en nutrición deportiva: Jornada de capacitación en nutrición deportiva Jornada orientada a los docentes de Educación Física en alimentación saludable, participando 60 Docentes.

Webinar vive escuela seminario como abordamos la violencia escolar: Eventos online sobre prácticas para la abordar la violencia escolar Nivel Nacional.

Evento sobre orientaciones para la ciudadanía digital: Evento de formación a docentes para el abordaje de situaciones de acoso y violencia digital en Establecimientos Educativos, participando 200 Docentes.

Jornada de capacitación en Estrategias de Evaluación: Se ejecutó una capacitación en estrategia de evaluación en donde los funcionarios desarrollaron las habilidades analíticas, reflexivas y operativas relacionadas con el abordaje y desarrollo de la evaluación docente, como una estrategia de mejora continua de las prácticas educativas. Estas se trabajaron con los docentes a través de una jornada realizada con el equipo de Apoyo Técnico Pedagógico, específicamente desde el área profesional docente. Docentes que se evaluaron el 2022, alcanzó a 120 docentes.

Jornada Capacitación Metodología de Enseñanza (Docentes, Directivos y educadoras de párvulos): Se ejecutaron 3 capacitaciones en Metodologías de enseñanza en donde los funcionarios(as) del estamento de directivos, docentes y educadoras de jardines Vía Transferencia de Fondos, desarrollaron las competencias de analizar las características y aplicación de metodologías que permiten el trabajo colaborativo en el contexto de la Evaluación Docente, como la priorización curricular en el contexto de las nuevas bases curriculares, como también se abordó la diversificación de la enseñanza para los niveles inicial. Esta jornada se trabajaron con los docentes a través de una jornada realizada con el equipo Apoyo Técnico Pedagógico, específicamente desde el área profesional docente. También para las capacitaciones de directivos se realizaron con el jefe de área de la unidad curricular escolar del ministerio de educación, participando todos los directores, docentes y educadoras de jardines Vía Transferencia de Fondos, participando 65 directores(as).

Charla seguridad Escolar ACHS (Asistentes educación): Se desarrollaron charlas en torno a la seguridad escolar, en donde participaron diversos funcionarios de los establecimientos educativos del estamento de asistentes de la educación, con funciones de encargados de salud, primeros auxilios etc. En esta charla se abordó la temática " Taller Primera Respuesta Frente a Emergencias de Salud".

Producto Estratégico N°2: Acceso a la información y participación de la comunidad educativa, Vinculado al Objetivo Estratégico N°3: Desarrollar una gestión del liderazgo, en los diferentes niveles del servicio educativo, que se caracterice por ser participativa y pertinente, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento de los instrumentos de gestión del Servicio.

Implementación de la Mesa Intersectorial de Seguridad: Se logró establecer las redes indispensables para atender el apoyo a las comunidades educativas frente a hechos de violencia en el exterior e interior de los Establecimientos Educativos. Participaron: Defensoría de la Niñez, Delegación Presidencial, Subsecretaría de Prevención del Delitos, Carabineros, Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Valparaíso, Fundación País Seguro; Centro Comunitario de Salud de Puertas Negras, Universidad de Playa Ancha, Programas de apoyo a la Infancia, Superintendencia de Educación. El foco de esta gestión estuvo puesto, en atender e intentar controlar situaciones externas e internas de las Unidades Educativas, centradas en los Barrios o en los alrededores, esto con una mirada de la vigilancia y la protección en caso de violencia que pudiesen ocurrir en las afueras y también dentro de los Establecimientos Educativos. Las actividades desarrolladas durante el año 2022, fueron las siguientes:

1) Se establecieron mesas de trabajo intersectoriales en Barrio Playa Ancha, Montedónico-Puertas Negras, Avenida Argentina, para la prevención de los delitos y la violencia en las Escuelas, Centros Educativos y Liceos.

2) Se trabajó en la vinculación con las redes intersectoriales de manera de proveer a los Establecimientos Educativos herramientas de tipo preventivas para abordar las situaciones de riesgos de las comunidades educativas.

3) Se gestionó a través de un convenio, un profesional experto en Seguridad que pudiese orientarnos en las prácticas de prevención ante situaciones de violencia y/o delitos en el interior y exterior de los Establecimientos.

4) Se logró elaborar con asistencia del Experto y los Prevencionistas de riesgo del SLEP los Protocolos de Actuación frente a balaceras, con sus respectivas especificaciones para los Jardines Infantiles Tortuguitas, Pequeños Pasos y Escuela Montedónico del sector de Playa Ancha.

5) Se asistió al Consejo de Seguridad Comunal para levantar las necesidades que se sostenían con las comunidades más vulneradas por hechos constitutivos de delitos que ponían en riesgo a las comunidades educativas. Se hicieron solicitudes específicas a los presentes para atender a las necesidades de los establecimientos Educativos del SLEPV.

6) Se gestionó con el coronel del Regimiento Maipo de Valparaíso, la colaboración de socializar la calendarización y horario de las prácticas de tiro que se realizan en las cercanías de las Unidades Educativas de Puertas Negras y Montedónico, para anticipar a las comunidades educativas qué tipo de balaceras eran y no se tuviese la incertidumbre y miedo que solían tener.

7) Se logró que nos consideraran parte del Proyecto de Barrio Prioritario Joaquín Edwards Bello de la Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Prevención de Delito que contempla la mejora de seguridad vial e iluminaria, también cámaras en las afueras de los Establecimientos Educativos: Jardín Infantil Tortuguitas, Jardín Infantil Pequeños Pasos, Escuela Montedónico y Escuela Árabe Siria. Desarrollando las etapas en conjunto con la socialización a las comunidades educativas.

8) Se implementó una Hoja de Ruta Segura, frente a hechos de violencia y delitos que ocurren en las afueras de las Instituciones que brindan atención de Servicios

Públicos a las comunidades del sector Montedónico y Puertas Negras (Jardines Infantiles JUNJI y Jardines Vía Transferencia de Fondos, Escuela, CESFAM, Centro Comunitario de salud de Puertas Negras de la UPLA, OMZ). Estas consisten principalmente en comunicar información válida para prever acciones y sobre todo la activación de los protocolos de acción necesarios frente a hechos de violencia cercanos a las mencionadas Instituciones.

9) Se implementó una red de comunicación de eficacia colectiva a través de WhatsApp con algunos Establecimientos Educativos de Playa Ancha Alto y Avenida Argentina, para atender a las necesidades que surgieran para dar una atención preventiva de los servicios educativos y dar información pertinente de las situaciones que puedan ocurrir, se realizaron actividades en conjunto con las Instituciones Intersectoriales para las comunidades del sector de Montedónico, abriendo las puertas de los Establecimientos Educativos: Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos y Escuela Montedónico, para invitar a los/as vecinos/as a que conozcan las dependencias y disfruten de actividades culturales y artísticas en familia. Con el fin de avanzar en el entramado social de los sectores afectados por la violencia externa que permean en las comunidades educativas.

10) Se coordina en caso de urgencia con la Central de Comunicaciones de Carabineros (CENCO), frente a casos de emergencia por vía directa frente a diferentes hechos que requieren la presencia policial.

11) Se realizaron y lideraron siete mesas intersectoriales con Instituciones que referían a los temas de seguridad y resguardo de la niñez para abordar situaciones de apoyo a las comunidades educativas.

12) Se logró gestionar una cámara de vigilancia en las afueras de los Establecimientos de la Avenida Argentina, sitio donde frecuentemente ocurrían robos, a través del contacto con Alcaldía Ciudadana.

13) Se recibieron informes socio-delictivos de los entornos que se frecuentaban peligros externos para las comunidades educativas por parte del Equipo de Seguridad Municipal Ciudadana.

14) Se establecieron redes de apoyo con las Oficinas Municipales Zonales para buscar en conjunto apoyo con gestiones de seguridad en algunos Establecimientos Educativos, esto con la mirada de Seguridad en una Escala Barrial.

15) Se sostenían mensualmente reuniones durante el segundo semestre, con los Directores de los Establecimientos Educativos del sector de Montedónico y Joaquín Edwards Bello, de manera de levantar las necesidades específicas que solicitaban, para avanzar en las mejoras en la atención educativa.

Festival de danza en movimiento: Evento de encuentro artístico entre escuelas de Valparaíso en torno a la danza con una participación de 100 Estudiantes.

4 Conciertos de las estaciones de año de la Orquesta OPEVAL: Conciertos musicales abiertos a toda la comunidad escolar, con una participación de 100 Estudiantes y 2.000 apoderados

Procedimientos de Maltratos y Acoso Sexual Laboral (MALS): En cuanto a denuncias, se puede indicar que el año 2022, existieron 29 denuncias formalizadas

a través del Procedimiento MALS, tanto para el programa 01, como el programa 02. 17 denuncias fueron acogidas para investigación sumaria o sumario administrativo. En cuanto a un análisis de género, 24 de las denunciadas fueron de género femenino, que equivale al 82% mientras que 5 denuncias fueron efectuadas por el género masculino, que equivale al 18%. A continuación, se presentan los establecimientos en los cuales se realizaron charlas de MALS durante el periodo 2022, que tuvo como objetivo, socializar y promover buenos tratos, así como informar acerca del Procedimiento de MALS. (19 Establecimientos Educativos). En total fueron 19 los establecimientos visitados correspondiente a un total de 42,2 % del total de nuestros establecimientos educativos, con charla de MALS, explicando el procedimiento y sus alcances, aspectos preventivos y canal de denuncia ante situaciones de violencia organizacional. Además, se realizaron intervenciones, con el objetivo de reforzar los ambientes laborales de algunos establecimientos que lo requieran o que se encuentren en complejidad con esta temática. Los establecimientos en los cuales se realizó intervención son los siguientes: Establecimiento Teniente Julio Allende: Clima laboral - Escuela El Salvador: Comunicación y ambientes laborales - Jardín Infantil Tortuguitas: Autocuidado - Jardín Infantil Sauce de Luz: Mediación funcionaria.

Conformación de Consejos de Educación Parvularia para los 11 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos: Durante 2022 se socializó la importancia de constitución de conformación de Consejos de Educación Parvularia, se constituye el 100% de los Consejos de Educación Parvularia, Construcción de manual de orientación, otorgando lineamientos a los establecimientos educativos y a los representantes del SLEP Valparaíso que realizaron acompañamiento.

Acompañamiento en mecanismos de participación para constitución formal y obtención de personalidad jurídica de centros de Padres, Madres, y Apoderados/as y Centro de Estudiantes: Realización de diagnóstico y sistematización de la información para abordar el tipo de acompañamiento que se requería, aumento en la conformación democrática para los Centros Generales de Madres, Padres y Apoderados de un 27% en abril a un total de un 58% en diciembre del 2022. Aumento en la conformación democrática para los Centros de Estudiantes de un 62% en abril a un total de 71% en diciembre del año 2022. Disminución de la conformación informal de los Centro General de Madres, Padres y Apoderados de un 59% en abril a un 42% en diciembre del 2022. En lo que respecta al Centro de Estudiantes, se mantiene el porcentaje de conformación informal de un 22% de las comunidades educativas. Disminución del porcentaje de establecimientos escolares sin conformación democrática pasó de un 14% a un 0% de comunidades educativas que no presentan representantes del Centro General de Madres, Padres y Apoderados. Mientras que los Centros de Estudiantes disminuyeron de un porcentaje de 16% de instituciones escolares que no presentan representantes de los Centros de Estudiantes en abril a un 7% en diciembre del 2022. A partir del diagnóstico levantado en marzo y abril, identificamos que de las 66 comunidades educativas solo 2 Establecimientos Educativos presentaron Personalidad Jurídica vigente en los Centros Generales de Madres, Padres y Apoderados y el avance en diciembre es de un total de 7 Establecimientos Educativos, más 8 Establecimientos Educativos que realizaron envío de la documentación a la secretaría municipal.

"Gestión Territorial y Participativa de la Reducción de Riesgos de Incendios Forestales": Este proyecto se desarrolla con representantes del Centro de Madres,

Padres y Apoderados/as, también con algunos/as funcionarios/as que viven en el Sector de Peñuelas, en conjunto con la Junta de Vecinos y las Instituciones de Caritas Chile y la Delegación Territorial del Sector de Peñuelas que se trabajará comunitariamente para implementar un Comité de Emergencia para abordar las problemáticas de la frecuencia de los Incendios Forestales. Se conformó el Comité de Emergencia para la Prevención de Incendios, donde existen 2 representantes de la Escuela teniente Julio Allende: una apoderada y una funcionaria. El Comité está compuesto por: Directiva, Coordinadores de diferentes ámbitos que se relacionan en la educación de la prevención y reacción frente a emergencia. Se realizan reuniones periódicas cada 15 días con el Comité, visualizando los problemas existentes en el entorno del sector en donde se encuentra la Escuela teniente Julio Allende. Se realizan además capacitaciones de preparación al Comité para luego replicar a los vecinos/as del sector. Se levantan necesidades situacionales del lugar para abordar preventivamente situaciones que pueden provocar incendios.

Realización del 1° Congreso de Centro de Estudiantes de Educación Pública de Valparaíso, con foco en la Educación Media y EPJA: Por primera vez en la comuna de Valparaíso, se realiza un congreso estudiantil de exposición de prácticas efectivas democráticas al interior de las comunidades educativas, de esta forma ampliando las metodologías clásicas de participación en educación pública. Espacios democráticos estudiantiles históricos (Liceo Eduardo de la Barra), Autogestión (Instituto Técnico Profesional Marítimo), Brigada Socioemocional de estudiantes (Escuela Joaquín Edwards Bello), Barreras y fortalezas de participación democrática en EPJA (CEIA), Visión del estamento estudiantil de las consejeras del Consejo Local (Escuela Ramón Barros Luco y Escuela Hernán Olguín).

Contrataciones Programa 02: Durante 2022 se realizaron 8 procesos de selección para proveer diversos cargos de la institución, todos ellos publicados a través del Portal de Empleos Públicos y bajo el debido proceso de selección compuesto por etapa de admisibilidad, evaluación técnica, evaluación psicolaboral y entrevista de apreciación global. Todos los cargos fueron debidamente nombrados, con la aplicación de estos 2 procesos se cumple la dotación inicial total del Servicio Local de Educación pública establecida en el DFL N°66 de fecha 22/12/2018.

Reemplazos Programa 02: En el marco de los reemplazos y nuevas contrataciones que se deben realizar para los Establecimientos Educativos, se llevaron a cabo 1.023 evaluaciones psicolaborales. De ellas, 792 evaluaciones corresponden al género femenino y 231 al género masculino.

Continuamos con una gestión de licencias médicas muy eficiente y eficaz, lo que facilitó la recuperación posterior de los subsidios: Al igual que el 2021, el área de gestión de personas fue ampliamente competente en la gestión de licencias médicas. De un total de 6675 licencias médicas recibidas en 2022, en el 100% se realizaron acciones de recuperación: Estado de Pago N° licencias con Gestión de Cobro: 5.696, con Pagos: 175, Revisión en Plataforma Isapre:804, Suma total 6.675. Así, se logró cobrar y recuperar durante el 2022 cerca de 1000 licencias (en la tabla, licencias con pago y con revisión en plataforma Isapre), por un monto superior a 982 millones (de 3,1 mil millones a recuperar por subsidio).

Recuperación de Licencias Médicas: Se capacitó a los equipos directivos sobre el proceso de Licencias Médicas de manera de dar a conocer el procedimiento desde que la recepción de la licencia médica, orientaciones para apelaciones de licencias

y la recuperación y reintegro de licencias rechazadas. Cabe destacar que la gestión de recuperación de licencias médicas tuvo significativamente una gestión importante de parte de la profesional responsable de este proceso lo que significó a recuperación anual de aproximadamente \$982.615.059

Capacitaciones de Remuneraciones: Durante el año 2022, se realizaron diversas capacitaciones a los funcionarios de los establecimientos, por estamentos Directivos, Docentes, Asistentes, Sindicatos y Asociaciones de funcionarios. El objetivo de estas capacitaciones es dar conocer a los funcionarios de cómo está compuesto el proceso de remuneraciones mensuales, informar sobre cada una de las asignaciones que les corresponden por estamento Docente y Asistentes de la Educación. Dar a conocer sobre las formas de cálculo de las remuneraciones y las instituciones que están relacionadas directamente con el Slep, ya sea Cpeip, Suseso, Mineduc, para el pago de las remuneraciones.

Sala cuna y bono compensatorio: El beneficio de sala cuna y bono compensatorio, se encuentra establecido en el Artículo 203 del Código del Trabajo, vinculado directamente a los marcos internacionales y de protección de derechos de la infancia y cuidado de la maternidad. En este sentido el Servicio Local de Educación Pública Valparaíso ha cumplido íntegramente la norma, contribuyendo de esta forma al cumplimiento del criterio conciliación familia/trabajo, que sin duda se encuentra en los primeros lugares de la agenda pública. Lo anterior ha permitido que el ejercicio técnico - profesional de nuestras madres/trabajadoras, cuyo componente en términos de género supera el 70% de la población trabajadora de SLEP Valparaíso, se realice bajo condiciones de seguridad y confianza que ofrecen distintas entidades vinculadas al cuidado de menores, o en su defecto, las mismas beneficiarias, han solicitado el reemplazo de "Sala cuna", por el Bono compensatorio, cuando el niño o la niña por causas médicas no se encuentra posibilitado de asistir a una entidad ligada al cuidado. De esta forma, durante el período 2022 se tuvo una población cercana a las 90 trabajadoras que, habiendo sido madres, estuvieron cubiertas por las normas de protección, hecho que significó para el Servicio Local una inversión social cercana a los 80 millones de pesos.

Programa de retiro asistido: la jubilación, en nuestra cultura, marca el ingreso de manera oficial al mundo de la vejez, como un estado de paso de una categoría social a otra, especialmente el cambio de “persona trabajadora activo a pasiva”, lo que indica el final de una etapa que no señala necesariamente un proceso de integración. La “desvinculación”, en este sentido, ha tomado relevancia en las gestiones del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso, por cuanto su población trabajadora se acerca a las 4 mil personas, en rangos etarios diversos pero que, no obstante, y asociado a los cambios demográficos nacionales, no exentos de grupos en edades cercanas a la jubilación y otros con edades cumplidas y aún en ejercicio. Para ello, el SLEP ha diseñado un programa denominado “Retiro asistido”, el que consiste en considerar la decisión de las personas trabajadoras de acogerse a jubilación o salir del sistema educativo local, mediante indemnización. Cumpliendo requisitos transversalizados por criterios sociales, durante el año 2022 se gestionó la salida de 103 personas, entre ellas, Directoras y Directores de establecimientos con amplia y larga experiencia en el ejercicio docente. Este programa tuvo un impacto en el presupuesto de educación cercano a lo 1.700 millones de pesos, experiencia que dio paso también a la renovación del personal, y al movimiento natural que deben tener las organizaciones para su presencia oportuna y pertinente en el territorio.

Proceso elecciones Caja de Compensación de Asignación Familiar y Entidad Administradora de la Ley 16.744: La elección de estas entidades resultó uno de los grandes desafíos ocurridos durante el 2022. Ello porque - como en varias circunstancias que rodean esta organización - no existen procesos anteriores de los cuales obtener experiencia, por lo tanto, la planificación y agudeza en su gestión fueron claves para un resultado exitoso. Si bien la sola planificación para estas elecciones tuvo un tiempo de demora de un año, se debió en exclusiva a la vinculación de distintas entidades públicas involucradas en el proceso. Dirección del Trabajo, Superintendencia de Seguridad Social, Ministerio del Trabajo, entre otras. Considerando que para esa época nos encontrábamos en pandemia, se decidió la realización del proceso utilizando el mundo virtual, a través de un llamado licitatorio a empresas tecnológicas del rubro. Este proceso involucró la realización de: • Una licitación pública con una oferta económica aproximada a los 6 millones de pesos • 38 sesiones de difusión de información de las Cajas de Compensación y Entidades administradoras de la Ley 16.744 existentes en el mercado, exposiciones que fueron realizadas por las mismas empresas participantes en la elección. • Más de 2 mil funcionarios y funcionarias participantes de foros explicativos • Organización de un Tribunal calificador de elecciones con participación de las Asociaciones de Funcionarios existentes. • Participación de más 2 mil funcionarios en las elecciones cuyo resultado, tal como se conoce fue la continuidad de la Caja de Compensación Los Andes y el cambio en la Administradora desde la Asociación Chilena de Seguridad al Instituto de Seguridad del trabajo.

Reclutamiento y selección de Directores para Chile: Tal como establece la Ley Nº20.501, los directores de establecimientos educacionales de los Servicios Locales son elegidos por este proceso que es una iniciativa del Servicio Civil. En éste, entre otras cosas, se cambia la conformación de las juntas calificadoras, se suma el apoyo de asesorías externas expertas en selección de personal y se incorpora el apoyo del Consejo de Alta Dirección Pública. Con esto, lo que se pretende es elegir a los mejores líderes para cada una de nuestras escuelas. Nuestro Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, considera firmemente

que, para lograr implementar las estrategias de la NEP, necesitamos a los/las mejores Directores/as para nuestros establecimientos educacionales, es por esto que de nuestros 45 establecimientos educacionales hoy en día vigentes, ya hemos ejecutado un 29% de los concursos, solo en nuestro segundo año de implementación. Durante nuestro primer año de funcionamiento 2021, al encontrarnos en un proceso de instalación del servicio en la región de Valparaíso, solo pudimos realizar 3 concursos de Directores para Chile a través del apoyo y coordinación con el Servicio Civil. Escuela Carabinero Pedro A. Cariaga M.: Desierto Centro Educativo Reino de Suecia: Nombrado Liceo Técnico Profesional Barón: Nombrado En relación a nuestra gestión 2022, en cuanto a los Concursos de Directores por Alta Dirección Pública para los Establecimientos Educacionales, el año 2022 se abrieron 10 concursos, de los cuales 9 fueron cerrados el mismo año, según el detalle a continuación: Escuela Carabinero Pedro A. Cariaga M.: Desierto Inst. Sup. Comercio Fco. Araya Bennet: Nombrado Liceo Politécnico Alfredo Nazar Feres: nombrado Escuela Jorge Alessandri Rodríguez Escuela España: nombrado Escuela Joaquín Edwards Bello: nombrado Escuela Piloto 1º Luis Pardo Villalón: nombrado Escuela República de Argentina: Desierto Escuela Alemania: Nombrado Colegio Insular Robinson Crusoe: etapa admisibilidad.

Concursos Públicos: Durante 2022 se realizó el primer Concurso de Planta de nuestra institución, instrucción legal que está contenida en la Ley N° 21.040 y en el DFL N°66 de fecha 22/12/2018, donde se establece la estructura orgánica de nuestro Servicio Local. // Realizamos la publicación de 8 cargos en el Diario Oficial con fecha 01/02/2022 y en Portal de Empleos Públicos, y su respectivo proceso de selección (etapa de admisibilidad, evaluación técnica, evaluación psicolaboral y entrevista de apreciación global), proceso que terminó con la emisión de la REX correspondiente el 09/06/2022. De los 8 cargos concursados, 7 cargos fueron debidamente nombrados.

Producto Estratégico N°1: Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández / Vinculado al Objetivo Estratégico N°4: Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y recursos educativos de todos los establecimientos, levantando e implementando proyectos de mejoras y, postulando a distintas fuentes de financiamiento.

Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de Proyectos de Conservación para tres Establecimientos Educacionales fue de \$623.490.557, lo que representa un 33% de ejecución con respecto al presupuesto asignado, según el siguiente detalle:

Proyectos de Inversión 2022

PROYECTOS	MONTO (\$)
Conservación Escuela Cirujano Videla	113.265.344
Conservación Escuela Teniente Julio Allende	50.578.110
Conservación Escuela Juan Wacquez Mourfin	459.647.103
TOTAL	623.490.557

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

La diferencia de \$1.252.081.443 que quedó por ejecutar en este subtítulo, se explica principalmente a los plazos involucrados en los procesos de identificación presupuestaria y de licitación pública, los cuales en su conjunto pueden superar los 5 meses luego de obtenida la elegibilidad del proyecto. A esto se suma además que uno de los procesos de licitación resultó desierto, teniendo que efectuar un nuevo llamado, dilatando con ello el inicio del proceso de ejecución y la posibilidad de generar mayor gasto presupuestario en el Subtítulo 31 para el año 2022.

Cabe mencionar que en la ejecución 2022, se contempla un presupuesto por financiamiento del Fondo de Recuperación y Apoyo para la Educación Pública (FRAEP), destinado exclusivamente a mejoras en la infraestructura e iniciativas de mantenimiento en los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Las iniciativas que se materializaron con este presupuesto fueron:

Iniciativas del Fondo de Recuperación y Apoyo para la Educación Pública 2022 del SLEP Valparaíso

INICIATIVAS	MONTO (\$)
Contrato suministro, reparación y reposición de servicios higiénicos y de gas EE y VTF	119.988.497
Contrato suministro, reparación y reposición de sistemas eléctricos EE y VTF	99.999.998
Contrato suministro, reparación y reposición de obras de construcción EE y VTF	99.998.717
Servicio control de plagas EE y VTF	79.656.650
Renovación cocinas Junaeb	75.900.000
Contrato suministro, reparación y reposición de techumbres EE y VTF	54.322.403
Reparaciones por Incendio Liceo Alfredo Nazar	44.007.390
Mantenciones y reparaciones emergencia Escuela Villa Berlín	36.276.037
Activación OC 1181752-26-se21 red datos certificada 2021 EE y VTF	33.936.170
Contrato de emergencias de mantenimiento a EE y VTF	32.506.798
Contrato suministro, reparación y reposición de estructuras metálicas EE y VTF	26.933.540
Suministro de extracción y limpieza de cámaras desgrasadoras EE y VTF	15.493.800
Reparación y normalización de ascensores EE	8.341.900
Servicio sanitización EE y VTF	8.310.904
Reparación pasarela 2do piso Escuela Gran Bretaña	8.157.680

INICIATIVAS	MONTO (\$)
Reparación cocina Liceo María Luisa Bombal	4.309.466
Reparación cierre perimetral Escuela Árabe Siria	3.336.879
Reparación reconocimiento oficial VTF Valparaniños y Pequeños Pasos	2.753.589
Reparación cocina Escuela Árabe Siria	2.097.970
Servicio de desratización, fumigación y sanitización Escuela Juan Fernández	1.725.999
Instalación fibra óptica Liceo María Franck	1.707.487
Reposición cierre perimetral Escuela Naciones Unidas	1.654.100
Reubicación implementos Escuela Eleuterio Ramírez	1.428.000
Modificación descarga inodoros Escuela Montedónico	1.250.690
TOTAL	764.094.664

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG

Producto Estratégico N°1: Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernandez, Vinculado al Objetivo Estratégico N°5: Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio.

PROGRAMA 01 “GASTOS ADMINISTRATIVOS”

Al 31 de diciembre del año 2022, el presupuesto total asignado en base a los tres principales subtítulos habilitados para el Programa 01, fue de \$2.838.534.000, de los cuales se devengaron \$2.575.649.905, lo que representa un 91% de ejecución respecto al presupuesto total.

Ejecución Presupuestaria año 2022

PROGRAMA	SUBTÍTULO	PRESUPUESTO (\$)	DEVENGO (\$)	EJECUCIÓN (%)
P01 Gastos Administrativos	21 Gastos en Personal	2.233.429.000	2.209.363.045	99
P01 Gastos Administrativos	22 Bienes y Servicios de Consumo	445.938.000	354.120.627	79
P01 Gastos Administrativos	29 Adquisición de Activos Financieros	159.167.000	12.166.233	8*
TOTAL		2.838.534.000	2.575.649.905	91

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

*La ejecución se explica por ítems de gastos sobre los cuales SLEP Valparaíso no tiene capacidad física para adquirir.

Subtítulo 21 “Gastos en Personal”: Este subtítulo considera gastos asociados al pago de remuneraciones del personal, convenios con personas naturales

(honorarios), aguilandos, bonos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de este subtítulo fue de \$2.209.363, lo que representa un 99% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$24.065.955 por ejecutar, se explica principalmente por cupos disponibles para completar la dotación de 89 funcionarios autorizados por glosa presupuestaria.

Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”: Este subtítulo considera gastos asociados al pago de arriendo de la oficina central, insumos de oficina, servicio y útiles de aseo, entre otros. Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de este subtítulo fue de \$445.938.000, lo que representa un 79% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$91.817.373 se explica principalmente por iniciativas comprometidas presupuestariamente durante el año 2022, finalmente traspasadas al año presupuestario 2023.

Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”: Este subtítulo considera gastos asociados a programas informáticos, mobiliarios, máquinas y equipos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de este subtítulo fue de \$12.166.233, lo que representa un 8% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$147.000.767 se explica principalmente por presupuestos asignados por Ley de Presupuestos de manera exclusiva en algunos ítems sobre los cuales SLEP Valparaíso no tiene capacidad física para adquirir, como por ejemplo el presupuesto disponible para Mobiliario por \$44.581.000 y Máquinas y Equipos por \$58.485.000.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA AÑO 2021 - AÑO 2022

Comparativo Presupuestario

SUBTÍTULO	PRESUPUESTO 2021 (\$)	DEVENGO 2021 (\$)	PRESUPUESTO 2022 (\$)	DEVENGO 2022 (\$)	VARIACIÓN (%)
21 Gastos en Personal	1.844.407.000	1.791.385.035	2.233.429.000	2.209.363.045	23
22 Bienes y Servicios de Consumo	446.482.000	342.199.938	445.938.000	354.120.627	3
29 Adquisición de Activos no Financieros	160.483.000	81.898.748	159.167.000	12.166.233	-85
TOTAL	2.451.372.000	2.215.483.721	2.838.534.000	2.575.649.905	

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

Con respecto al comparativo de ejecución presupuestaria año 2021-2022, para los subtítulos 21 y 22 se produjo un aumento de gasto para el año 2022, con una variación positiva de 23% y 3% respectivamente. Para el caso del subtítulo 29 se produjo una variación negativa de 85% en la ejecución del gasto, lo que se explica principalmente por la compra realizada durante el año 2021 de mobiliario, computadores y máquinas para la correcta implementación y funcionamiento de la oficina central. En este sentido, durante el año 2022 no se pudo generar compra de mobiliario, ya que no existe espacio físico donde almacenarlo y la oficina central cuenta con mobiliario nuevo y en buen estado en prácticamente la totalidad de las unidades de trabajo.

PROGRAMA 02 “SERVICIO EDUCATIVO VALPARAÍSO”

Al 31 de diciembre del año 2022, el presupuesto total asignado en base a los cuatro principales subtítulos habilitados para el Programa 02, fue de \$53.659.933.000, de los cuales se devengaron \$50.756.853.718, lo que representa un 95% de ejecución respecto al presupuesto total.

Ejecución Presupuestaria año 2022

PROGRAMA	SUBTÍTULO	PRESUPUESTO (\$)	DEVENGO (\$)	EJECUCIÓN (%)
P02-Servicio Educativo Valparaíso	21 Gastos en Personal	47.504.434.000	46.382.381.098	98
P02-Servicio Educativo Valparaíso	22 Bienes y Servicios de Consumo	4.028.883.000	3.676.686.740	91
P02-Servicio Educativo Valparaíso	29 Adquisición de Activos no Financieros	251.044.000	74.295.323	30*
P02-Servicio Educativo Valparaíso	31 Iniciativas de Inversión	1.875.572.000	623.490.557	33**
TOTAL		53.659.933.000	50.756.853.718	95

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

*La ejecución se explica por ítems de gastos sobre los cuales SLEP Valparaíso no tiene capacidad financiera para adquirir, dado que normalmente son compras con cargo a la Subvención Regular.

**La ejecución se explica por la existencia de proyectos de inversión en etapa de formulación y aprobación de Dipres, como también los plazos y etapas previas a los procesos de licitación.

Subtítulo 21 “Gastos en Personal”: Este subtítulo considera gastos asociados al pago de remuneraciones de docentes y asistentes, aguilandos, bonos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de este subtítulo fue de \$46.382.381.098, lo que representa un 98% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$1.122.052.902 por ejecutar, se explica principalmente por Decretos de Hacienda tramitados para generar ingresos financieros y disminuir el déficit del Servicio, lo que obligatoriamente se establece en compañía de aumentos presupuestarios.

Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”: Este subtítulo considera gastos asociados al pago de servicios básicos, compra de insumos de oficina, servicio de salas cuna, artículos escolares, mantenimiento a la infraestructura de los establecimientos, insumos para especialidades TP, salidas pedagógicas, entre otros. Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de este subtítulo fue de \$3.676.686.740, lo que representa un 91% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$352.196.260 se explica principalmente por falta de recursos financieros e iniciativas comprometidas presupuestariamente durante el año 2022, finalmente traspasadas al año presupuestario 2023.

Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”: Este subtítulo considera gastos asociados a programas informáticos, mobiliarios, equipos informáticos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de este subtítulo fue de \$74.295.323, lo que representa un 30% de ejecución con respecto al presupuesto asignado. La diferencia de \$176.748.677 se explica principalmente por presupuestos asignados por Ley de Presupuestos de manera exclusiva en algunos ítems sobre los cuales SLEP Valparaíso no tiene la capacidad financiera para comprar, dado que involucran principalmente a la Subvención Regular, como por ejemplo el presupuesto disponible para Mobiliario por \$164.749.000.

Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”: Este subtítulo considera gastos asociados a la ejecución de proyectos de inversión para el mejoramiento y conservación de la infraestructura en establecimientos educacionales. Al 31 de diciembre del 2022 la ejecución de este subtítulo fue de \$623.490.557, lo que representa un 33% de ejecución con respecto al presupuesto asignado, según el siguiente detalle:

Proyectos de Inversión 2022

PROYECTOS	MONTO (\$)
Conservación Escuela Cirujano Videla	113.265.344
Conservación Escuela Teniente Julio Allende	50.578.110
Conservación Escuela Juan Wacquez Mourfin	459.647.103
TOTAL	623.490.557

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

La diferencia de \$1.252.081.443 que quedó por ejecutar en este subtítulo, se explica principalmente a los plazos involucrados en los procesos de identificación presupuestaria y de licitación pública, los cuales en su conjunto pueden superar los 5 meses luego de obtenida la elegibilidad del proyecto. A esto se suma además que uno de los procesos de licitación resultó desierto, teniendo que efectuar un nuevo llamado, dilatando con ello el inicio del proceso de ejecución y la posibilidad de generar mayor gasto presupuestario en el Subtítulo 31 para el año 2022.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA AÑO 2021 - AÑO 2022

Comparativo Presupuestario

SUBTÍTULO	PRESUPUESTO 2021 (\$)	DEVENGO 2021 (\$)	PRESUPUESTO 2022 (\$)	DEVENGO 2022 (\$)	VARIACIÓN (%)
21 Gastos en Personal	44.460.399.000	43.013.542.975	47.504.434.000	46.382.381.098	8
22 Bienes y Servicios de Consumo	3.914.069.000	2.193.389.019	4.028.883.000	3.676.686.740	68
29 Adquisición de Activos no Financieros	256.417.000	11.285.888	251.044.000	74.295.323	558
31 Iniciativas de Inversión	1.503.977.000	0	1.875.572.000	623.490.557	100
TOTAL	50.134.862.000	45.218.217.882	53.659.933.000	50.756.853.718	

Fuente: Unidad de Presupuesto - P&CG a través de SIGFE

Con respecto al comparativo de ejecución presupuestaria año 2021-2022, para los subtítulos 21, 22, 29 y 31 se produjo un aumento en el gasto para el año 2022, con una variación positiva de 8%, 68%, 558% y 100% respectivamente. Lo anterior se justifica producto de una mejora en la planificación de compras en materia de insumos para los establecimientos educacionales, equipos informáticos y otros gastos financiados principalmente por la subvención SEP.

En materia de proyectos de inversión, es importante considerar el incremento presentado en la ejecución de gasto con una variación de 100% en comparación a la ejecución del año 2021, lo que significó intervenciones por \$623.490.557 para el año 2022.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Con la publicación de la Ley N°21.040 en el año 2017 que crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, los establecimientos educacionales municipales vuelven a ser administrados por el Estado de Chile, como lo fue antes de 1980, con lo cual se da inicio a la implementación de la política educativa de mayor complejidad y envergadura en más de 40 años.

En este contexto, el año 2021 entra en vigencia el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, el que se encarga de asegurar el proceso educativo en 66 establecimientos de todos los tipos de modalidades existentes (con excepción de escuela hospitalaria) dando atención a más de 18.000 estudiantes y brindando trabajo a más de 3.000 profesoras/es y asistentes de la educación.

Asimismo, se administra el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe de la comuna de Juan Fernández, existiendo en la actualidad un férreo compromiso con la población de la isla y nuestros estudiantes en llevar a cabo todas las gestiones que permitan comenzar la construcción de un nuevo establecimiento, el que tras el terremoto y tsunami del 2010 fue devastado. En consecuencia, este año (2022) egresa nuestra primera generación que desde que ingresó en 1ero. básico estudió toda su trayectoria escolar en contenedores, hecho doloroso que no puede dejarnos indiferentes como país.

De igual modo, en la comuna de Valparaíso, se nos traspasó el establecimiento Ramón Barros Luco, el que al igual que el Liceo Insular, quedó inutilizado el 2010 y a la fecha, pese a que se han invertido una importante cantidad de recursos, aún no se encuentra reparado, por cuanto nuestras estudiantes han pasado 12 años transitando en diversas comunidades de la comuna. A razón de lo anterior, hoy estamos trabajando con SEREMI de Educación de Valparaíso, Dirección de Educación Pública, apoderados, profesores, asistentes y equipo directivo para que se licite un nuevo proyecto de infraestructura que pueda dar una solución definitiva a esta compleja realidad.

El año 2023 se proyecta alentador, hemos llevado a cabo importantes procesos de licitación y proyectos de infraestructura que comenzarán a ejecutarse y así sumar establecimientos educacionales con obras de Conservación, de la misma manera buscamos generar una ejecución de la Subvención SEP muy por encima de lo ejecutado en los años 2021 y 2022, no obstante, el déficit en materia de remuneraciones se mantendrá mientras la subvención siga siendo en virtud de la asistencia y no de la matrícula de nuestras comunidades, siendo esencial transitar a un sistema basal de financiamiento.

El Presupuesto Vigente para el Subtítulo 31 del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso es de M\$2.330.105.- y nuestra planificación 2023 en cuanto a cartera de proyectos de Conservación se ajusta a la Ley Vigente, es decir que, el Presupuesto 2023 para el Subtítulo 31 se encuentra comprometido en su totalidad en un 100%.

Proyectos de Conservación de Arrastre año 2022 y con entrega de obras en 2023:

Proyecto	Código IDI	Estado	Solicitado 2023 (M\$)
Conservación Escuela Juan Wacquez Mourfin	40029411	Licitado y Ejecución	18.190
Conservación Escuela Básica Cirujano Videla	40029389	Licitado y Ejecución	523.378
Conservación Escuela Teniente Julio Allende	40029396	Licitado y Ejecución	242.239
Conservación Escuela Carabinero Pedro Cariaga	40034325	En Segundo Llamado de Licitación Pública	968.172

El Total Solicitado con Identificación Presupuestaria de Arrastres corresponde a la suma de M\$ 1.751.979

*El proyecto de Conservación de la Escuela Carabinero Cariaga se encuentra en su segundo proceso de licitación, debido a que el primer proceso quedó desierto. Se debe considerar que la adjudicación y ejecución de este proyecto es un compromiso con la comunidad educativa del Establecimiento y un objetivo institucional importantísimo.

Proyecto de Conservación Escuela Montedónico para 2023:

Proyecto	Código IDI	Estado	Solicitado 2023 (M\$)
Conservación Escuela Montedónico	40033131	Con Solicitud de Identificación Presupuestaria	578.126

Considerando el presupuesto 2023 Proyectos de Arrastre (M\$1.751.979) y del Proyecto de Conservación de la Escuela Montedónico (M\$578.126) tenemos comprometido el 100% del presupuesto del Subtítulo 31 de la Ley Vigente (M\$2.330.105) para el año 2023.

Como Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, hoy nos encontramos transitando a un nuevo paradigma en educación, el cual impulsado desde el Ministerio nos invita a desarrollar un enfoque pedagógico basado en la inclusión, colaboración y participación, reconociendo a todas/os nuestros estudiantes como sujetos de derecho desde una perspectiva de género e interculturalidad, por cuanto comprometemos avanzar en las siguientes etapas para avanzar en este cambio:

a) Fortalecer e incentivar la noción de justicia educativa para concebir la educación como un derecho social: en este sentido, junto con reiterar lo antes dicho sobre comunidades con baja matrícula, se suscribe un reconocimiento, valoración y especial apoyo a los jardines infantiles, educación especial, educación de adultos y educación en contextos de encierro, siendo muy necesario visibilizar el importante rol que brindan al territorio.

b) Reconocer y fortalecer el desarrollo profesional de equipos directivos, docentes y asistentes de la educación: la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico cobra un especial protagonismo en esta materia, donde se enfatizará el trabajo en consejos de profesores y a través del área de desarrollo profesional se apoyará a profesoras/es y asistentes en distintos ámbitos de formación integral.

c) Transitar desde un sistema tradicional solo de supervisión burocrática hacia uno de acompañamiento técnico: la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico profundizará en las comunidades del territorio la apropiación del Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC) el cual busca a través del desarrollo de capacidades basales, impactar en término de reflexión, colaboración, confianza relacional y distribución del liderazgo en nuestras comunidades educativas.

d) Transitar hacia un sistema de evaluación flexible, contextualizada, integral y participativa: este 2023 trabajaremos en nuestras comunidades la estrategia EPA (Evaluación Para el Aprendizaje) el cual buscará a través de la reflexión pedagógica, retroalimentar buenas prácticas y así impactar en el proceso de aprendizaje de nuestras/os estudiantes. Inicialmente partiremos con un grupo de establecimientos de forma voluntaria para lo cual contaremos con el apoyo de la Pontificia - Universidad Católica de Valparaíso.

e) Potenciar el trabajo con estudiantes y apoderados: a través de nuestra Unidad de Participación y Vinculación Territorial, mantendremos un flujo constante de acompañamiento con nuestros centros de madres, padres y apoderados, como a su vez con los centros de estudiantes y consejos escolares. En este nuevo ciclo hemos adecuado la Unidad para brindar un apoyo técnico a nuestros apoderados y estudiantes, desligando otras acciones que llevaban a cabo a otras unidades, objeto que el foco de intervención sea directamente vinculado a la participación y vinculación territorial. En esta materia, se establece como desafío el poder realizar el Segundo Congreso de Centros de Estudiantes de la Educación Pública de Valparaíso y el Primer Congreso de Centros de Estudiantes de la Educación Básica de nuestro Servicio. Además, se fortalecerá el acompañamiento a los Centros de Madres, Padres y /o apoderados /as de los Jardines Infantiles y Centros Educativos en un 100%.

f) Focalización en el bienestar socioemocional: es una certeza los múltiples estragos que ha causado la pandemia y cómo ello ha afectado la convivencia entre nuestros estudiantes, es por ello que hemos fortalecido el área de Convivencia Escolar del Servicio, objeto de brindar un mayor acompañamiento en el terreno, entregar orientaciones y soporte en caso de denuncias que afecten a nuestras/os funcionarias/os. Asimismo, hago un llamado a nuestros equipos directivos en favorecer el uso de horas de libre disposición en el aumento de horas de asignaturas como Educación Física, Artes y Música. En este escenario, nuestro foco como Servicio Local está en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, por cuanto si bien reconocemos la importancia de evaluaciones externas para identificar aspectos a mejorar, creemos que el proceso formativo de nuestras/os alumnas/os, trasciende al resultado en una prueba estandarizada, por eso invitamos a crear programas propios de estudio, aumentar horas en asignaturas artísticas y deportivas, generar sellos que identifican a sus comunidades y, por sobre todo, centrar sus procesos de aprendizaje-enseñanza bajo un paradigma integral y, en ningún caso, teniendo como foco un puntaje estandarizado.

El año 2022 cerró con una buena ejecución presupuestaria en la mayoría de los subtítulos mencionados, logrando llegar con más insumos y servicios para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales en comparación al año 2021, sin embargo, existen varias oportunidades de mejora para ir implementado en los procesos y gestión interna del SLEP Valparaíso.

Algunas mejoras que se están considerando en el ámbito financiero - presupuestario para el año 2023 son:

- Planificación en compras anuales: La Subdirección de Planificación y Control de Gestión, en compañía de la Subdirección de UATP y la Subdirección de Administración y Finanzas, han comenzado a planificar las compras para el año 2023 de manera anticipada, generando proyectos de compras y designado unidades responsables en cada uno de ellos. Lo anterior ha permitido generar una clasificación de compras y priorizar los insumos y/o servicios que deben encontrarse listos para ser utilizados por las comunidades educativas desde el mes de marzo. Es

así que, a la fecha de elaboración de este documento, se encuentran publicadas 5 licitaciones en el portal www.mercadopublico.cl

- Tiempo de entrega de productos y/o servicios: Dada la planificación anticipada, se espera generar la entrega de productos y/o servicios de manera oportuna para la correcta prestación del servicio educativo. Esto se está generando a través de la designación de proyectos de compras en unidades responsables, independiente de la subvención vinculada en cada compra.
- Sistemas de información para automatizar procesos: La Subdirección de Administración y Finanzas se encuentra implementando un sistema de información para apoyar y agilizar el proceso de compras, generando una integración transversal a los procesos establecidos en diferentes subdirecciones de SLEP Valparaíso, desde la definición del requerimiento, consolidación de demanda, asignación de disponibilidad presupuestaria, gestión de compra, facturación y pago al proveedor.
- Monitoreo y control sobre el Plan Anual de Compras 2023: La Subdirección de Planificación Control de Gestión, a través de la Unidad de Presupuesto, se encuentra elaborando un tablero de control, herramienta que será utilizada para monitorear la ejecución de grandes contratos de compras durante el año 2023, como también generar reportes, alertas y detección de riesgos asociados a la ejecución presupuestaria de cada contrato.

En el ámbito Educativo se esperan lograr los siguientes hitos:

Plan de Asistencia Escolar: Se trabajará con 7 escuelas priorizadas donde se implementará el programa "Cada día cuenta" Se implementará un plan de asistencia escolar en cada establecimiento del SLEP Valparaíso, las cuales deben estar implementado en los Programas de Mejoramiento Educativo (PME) y en las Comunidades Educativas del SLEP Valparaíso.

Evaluación del aprendizaje:

Convenio de Colaboración entre SLEP Valparaíso y PUCV en temática de Educación Parvularia, con el objetivo de asesorar a los establecimientos educativos en el levantamiento, aplicación y monitoreo de un modelo de evaluación centrada en el aprendizaje, donde el levantamiento y análisis de la información recogida sea válida, confiable y sirva para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Instalación de un modelo evaluativo para la Evaluación para el Aprendizaje (EPA), generando reuniones de trabajo con docente profesional de Evaluación para el Aprendizaje de la PUCV y con la coordinadora de evaluación y didáctica del área de procesos y resultados, con una Planificación de estrategias a implementar y acompañar en los establecimientos educacionales definiendo que muestra se desarrollará en el pilotaje 2023.

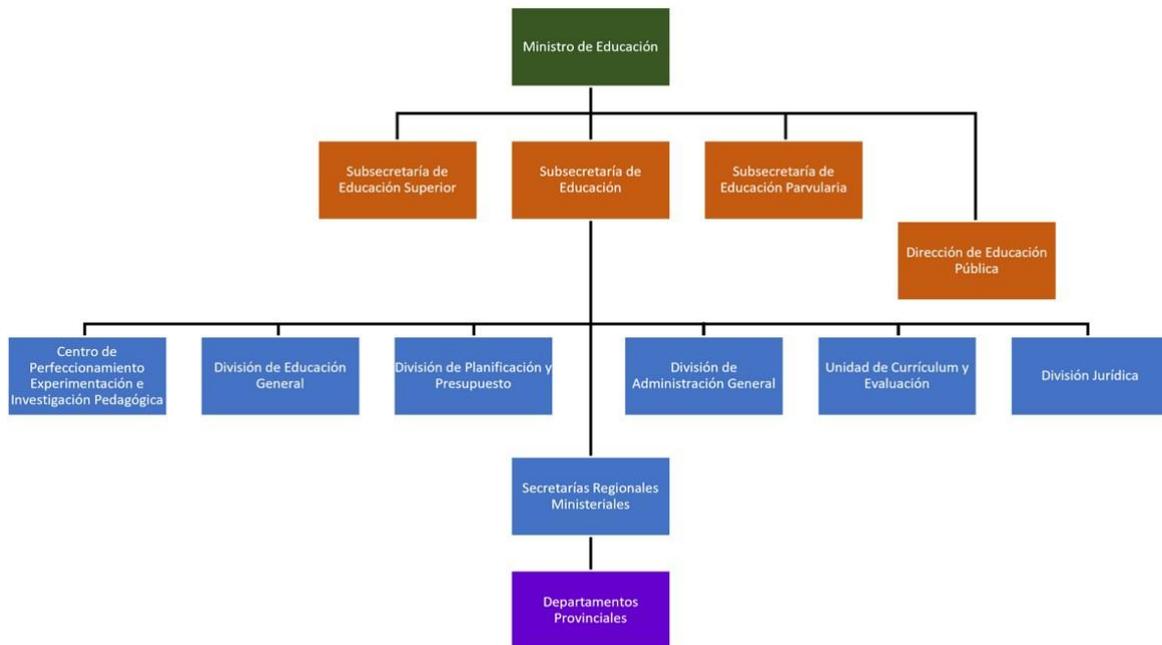
Trabajo colaborativo y en red: Se apoyará para que se instauren y/o mantengan instancias de trabajo colaborativo entre establecimientos educativos del territorio, socializando práctica, optimizando recursos y diseñando acciones de mejora relacionado con el tema de la acción.

Formalización equipo de trayectoria educativa: Se realizará monitoreo y seguimiento de la trayectoria educativa de aquellos estudiantes que se encuentra en factor de riesgo de deserción escolar. Se establecerá estrategias de retención escolar, como de reinserción. Se abordará una línea pedagógica, y otra línea sociológica de interpretación de datos y búsqueda de conocimiento del fenómeno.

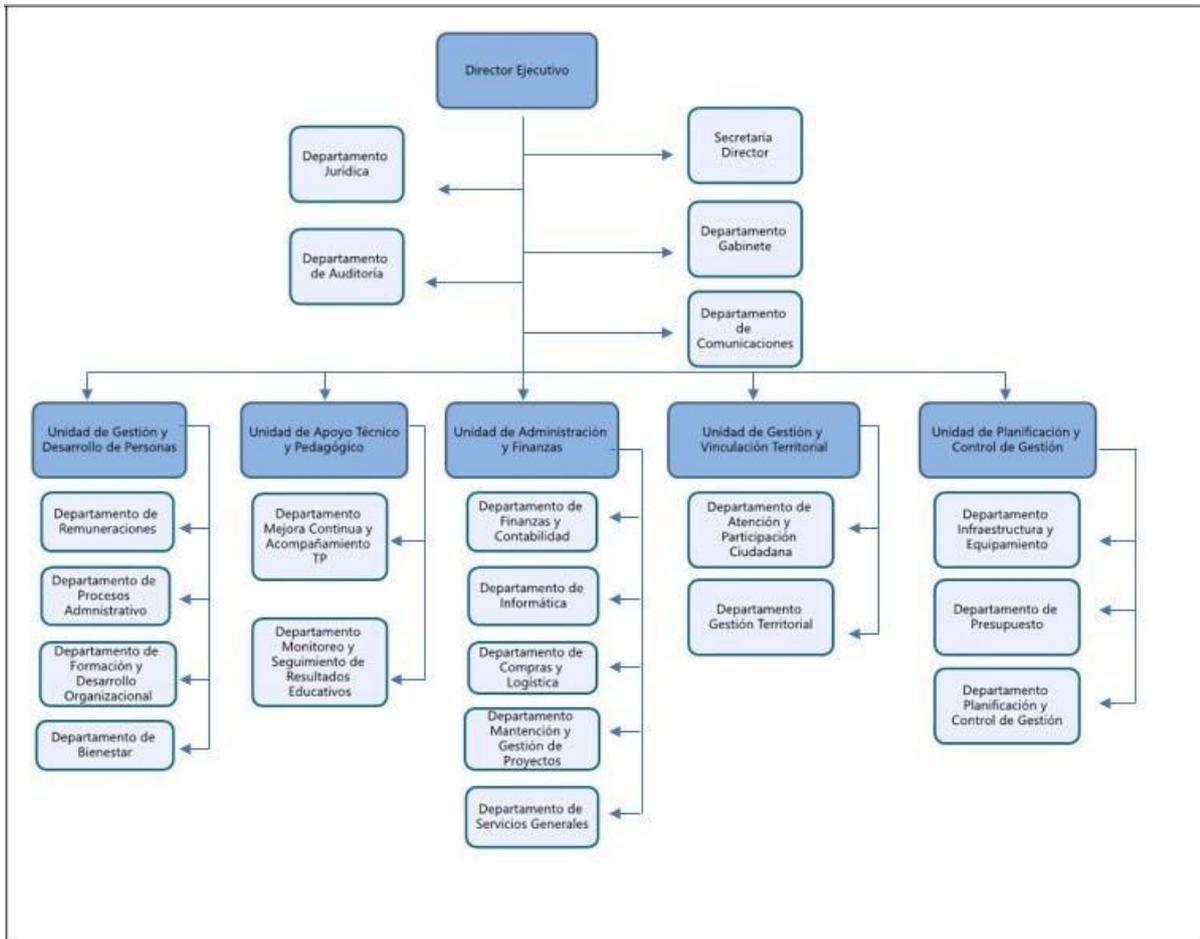
Participación de la comunidad: Asegurar que los establecimientos educativos garanticen la participación real de la comunidad en los procesos que conllevan la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión.

Participación democrática: Acompañamiento a los Centros Generales de Madres, Padres y Apoderados (GMPA) que les permita generar estrategias en liderazgo y Participación democrática al interior de las comunidades, además de mejorar en la metodología de participación de los Centros Intermedios. Fortaleciendo a los Centros y subcentros de madres, padres y apoderados.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (S)	Daslav Mihovilovic Pérez
Jefa Administración & Finanzas (S)	Paola Gutierrez Abarca
Jefa Gestión de Personas	Silvana Gutierrez Bravo
Jefe UATP	Daslav Mihovilovic Pérez
Jefe Vinculación Territorial (S)	Ricardo Aravena Pérez
Jefe Planificación & Control de Gestión	Cristián Castillo Silva
Jefe de Gabinete (S)	Leandro Peña Gonzalez

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	43
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	51
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	52
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	53
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	54

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	252	10.7%	114	13.9%	366
Planta	1.047	44.4%	348	42.3%	1.395
Código del Trabajo	1.059	44.9%	361	43.9%	1.420
Total	2.358	100.0%	823	100.0%	3.181

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	408	17.3%	21	2.6%	429
Directivos	15	0.6%	5	0.6%	20
Auxiliares	148	6.3%	172	20.9%	320
Profesionales	1.673	70.9%	597	72.5%	2.270
Administrativos	114	4.8%	28	3.4%	142
Total	2.358	100.0%	823	100.0%	3.181

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	44	1.9%	10	1.2%	54
ENTRE 25 y 34 AÑOS	597	25.3%	153	18.6%	750
ENTRE 35 y 44 AÑOS	769	32.6%	231	28.1%	1.000
ENTRE 45 y 54 AÑOS	510	21.6%	168	20.4%	678
ENTRE 55 y 59 AÑOS	209	8.9%	75	9.1%	284
ENTRE 60 y 64 AÑOS	169	7.2%	94	11.4%	263
65 Y MÁS AÑOS	60	2.5%	92	11.2%	152
Total	2.358	100.0%	823	100.0%	3.181

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	26	17.7%	4	12.5%	30
Reemplazo	121	82.3%	28	87.5%	149
Total	147	100.0%	32	100.0%	179

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	31	21.1%	1	3.1%	32
Auxiliares	24	16.3%	7	21.9%	31
Profesionales	88	59.9%	23	71.9%	111
Administrativos	4	2.7%	1	3.1%	5
Total	147	100.0%	32	100.0%	179

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	26	100.0%	4	100.0%	30
Total	26	100.0%	4	100.0%	30

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	50	17	190
(b) Total de ingresos a la contrata año t	50	17	194
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100,0%	100,0%	97,9%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	48	16	16
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	50	17	190
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	96,0%	94,1%	61,6%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	2	150	150
(b) Total dotación efectiva año t	56	3.218	3.218
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,6%	4,7%	3,5%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	12	10
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	64	0
Otros retiros voluntarios año t	0	0	102
Funcionarios retirados por otras causales año t	2	74	0

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	2%	150%	112%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	0	3241	181
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	2	150	112
Porcentaje de recuperación (a/b)	0,0%	2160,7%	161,6%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	6	1.088	1.395
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	0	0	0
(b) Total Contratos efectivos año t	50	755	366
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	54	3088	579
(b) Total Dotación Efectiva año t	56	3.218	3.181
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	96,4%	96,0%	18,2%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	432	54	3742
(b) Total de participantes capacitados año t	54	3088	579
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	8,0	0,0	6,5

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	10	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	1	10	20
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	100,0%	5,0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	56	3.218	3.181
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	40	79757	725.2
(b) Total Dotación Efectiva año t	56	3.218	3.181
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,7	24,8	

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	0	22332	65.9
(b) Total Dotación Efectiva año t	56	3.218	3.181
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,0	6,9	

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	6545	800.58
(b) Total Dotación Efectiva año t	56	3.218	3.181
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	2,0	

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	0	841	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	56	3.218	3.181
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,0	0,3	0,0

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	0	52	47
Lista 2	0	0	3
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	52%	50%
(b) Total Dotación Efectiva año t	56	3.218	3.181
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.0%	1.6%	1.6%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	No	Si	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	NO	SI	NO

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	50	17	194
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	None%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	None%	None%	None%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
-------------------	-------------------------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6	12,8	5	100%	76417

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	La medida se informa como no cumplida, debido al no cumplimiento del compromiso contraído por el Servicio, el cual solo logró desarrollar un borrador preliminar de la Política de Personas con Perspectiva de Género, esto debido a las capacidades, entendidas en términos de recursos físicos con los cuales se contó para el desarrollo de cada etapa y las coordinaciones que generó el llevar a cabo un proceso de carácter participativo, además factores asociados a conocimientos sobre la materia, retrasaron el cumplimiento de la Medida.
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	El compromiso era capacitar al 15% de los y las funcionarios y funcionarias, del programa 01 y se capacitó al 16,85%, superando el compromiso contraído. Sin embargo, para el Programa 02 se comprometió capacitar al 2% de los y las funcionarios y funcionarias, logrando capacitar solo a 16 funcionarias, equivalentes a un 0,49% de la dotación del Programa 02, no pudiendo alcanzar el valor comprometido. Motivo por el cual la medida N°2 fue declarada como no cumplida.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html